

ACUERDO 386
CONSEJO DE FACULTAD
14 de diciembre 2021

Por el cual se fija el calendario académico para el programa de pregrado de la Facultad de Odontología correspondiente al semestre académico 2022-1

El Consejo de la Facultad de Odontología en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las que confiere el ordinal g del Artículo 60 del Estatuto General Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994, y,

CONSIDERANDO:

1. Que es función del Consejo de Facultad aprobar el calendario de actividades académicas de pregrado.
2. Que, en el mes de marzo del año 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en el territorio nacional, y la Presidencia de la República expidió órdenes e instrucciones para reducir al máximo el contacto físico entre las personas; situación que afectó el desarrollo normal de los semestres académicos desde dicha fecha.
3. Que actualmente se encuentra una cohorte de estudiantes, que fueron admitidos para iniciar su formación como odontólogos, para el semestre 2022-1, mediante examen de admisión que presentaron los días 13 y 14 de diciembre de 2021.
4. Que en la Facultad de Odontología actualmente se está desarrollando el semestre 2021-2. Semestre iniciado en el mes de septiembre de 2021 y con posible fecha de finalización el 10 de junio de 2022. Programación que se alteró por un paro de estudiantes desde el mes de noviembre 2021 hasta el 14 de enero de 2022
5. Que el Consejo de la Facultad, con la programación de este semestre 2022-1 finaliza la estrategia de cerrar la brecha entre los cursos teóricos y práctica, lo cual ha tenido repercusiones académicas y de programación muy complejas.
6. Que los cursos clasificables que ofrece la Facultad de Odontología para los estudiantes aceptados en la admisión 2022/1, nuevos y de transferencias, son los siguientes: Fundamentos de Biología y Química, Forma y Función 1, Sociedad Salud e

Investigación 1, Lenguaje y Comunicación, Humanismo y Universidad, la fecha de inscripción para dichos exámenes, el contenido a evaluar y las fechas de los mismos serán el 14 de marzo de 2022.

7. Que la Resolución Rectoral 48633 del 31 de enero de 2022, por la cual se fija el período de vacaciones colectivas de la Universidad de Antioquia aprobó en su Artículo 1: Fijar el periodo de vacaciones intersemestrales para los docentes de la Institución entre el 28 de junio y el 12 de julio de 2022, ambas fechas inclusive y Artículo 2: Fijar el periodo de vacaciones hábiles colectivas para los docentes, servidores administrativos y trabajadores oficiales, del 23 de diciembre de 2022 al 13 de enero de 2023, ambas fechas inclusive.

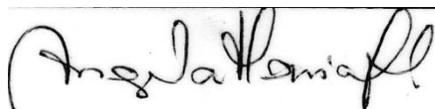
ACUERDA:

Artículo primero. Aprobar el calendario académico para el programa de pregrado de la Facultad de Odontología, correspondiente al semestre 2022-1 como se describe a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO 2022-1	
Inducción a estudiantes nuevos, de transferencia y de cambio de programa	Julio 13, 14 y 15 de 2022 Presencial.
Recepción solicitudes para reconocimiento de materias	Hasta el 20 de mayo del 2022
Inscripción para exámenes de clasificación	14 de marzo de 2022
Presentación exámenes de clasificación	28 de marzo de 2022
Oferta de cursos	21 de junio de 2022
Matrícula	22 de junio de 2022
Ajustes de matrícula	23 al 30 de junio de 2022
Inicio de clases	18 de julio de 2022

Límite para evaluar 40%	9 de septiembre de 2022
Evaluación de proceso	13 al 16 de septiembre de 2022
Finalización de clases	Hasta el 11 de noviembre de 2022
Exámenes finales	15 al 18 de noviembre de 2022
Habilitaciones y validaciones	21 de noviembre de 2022
Fecha límite entrega de notas	25 de noviembre de 2022
Finalización oficial semestre 2021-2	26 noviembre de 2022

Artículo segundo. Enviar copia de este Acuerdo a la Vicerrectoría de Docencia para su aprobación.



ÁNGELA MARÍA FRANCO CORTÉS
Presidenta



JORGE LUIS SIERRA LOPERA
Secretario

Transcriptora: Sandra Gutiérrez A.